

## Última Hora

### Gómez Bermúdez reclama la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo



VITORIA, 20 (EUROPA PRESS)

El presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y del tribunal que juzgó el 11-M, Javier Gómez Bermúdez, reclamó hoy un cambio legislativo para garantizar "la imprescriptibilidad de los delitos más graves de terrorismo", que equiparó con los delitos de lesa humanidad. Además, durante su intervención en el aniversario de la muerte del dirigente socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA en 2000, advirtió de que "no caben interpretaciones voluntaristas de la ley según la coyuntura".

El octavo aniversario de la muerte de Buesa, asesinado por ETA junto a su escolta, Jorge Díez, el 22 de febrero de 2000, reunió en el Teatro Principal de Vitoria a destacados dirigentes políticos, como el lehendakari, Juan José Ibarretxe, y los secretarios generales del PSE, Patxi López, y el PP, Carmelo Barrio. Al acto también acudieron representantes de colectivos como la AVT, la Fundación de Víctimas del Terrorismo y familiares de los dos fallecidos en el atentado de la T-4, Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate.

En su discurso, Bermúdez destacó la necesidad de analizar "en qué puntos es mejorable la legislación" para evitar que los crímenes terroristas "queden impunes". En este sentido, destacó la importancia de conseguir que la legislación contemple "la imprescriptibilidad de los más graves delitos de terrorismo", entre los que citó los homicidios y los secuestros que se realicen "bajo determinadas circunstancias".

El juez señaló que esta reclamación "no es una frivolidad", ya que el terrorismo, al perseguir "derrocar al poder estatuido y sustituirlo por su particular visión política, religiosa o social", no está "tan lejos de otros tipos de delito que son imprescriptibles, como los de lesa humanidad".

"TERRORISMO RACISTA"

"¿Qué es el terrorismo de ETA, sino un terrorismo racista e ideológico? ¿Qué es el terrorismo 'yihadista', sino un terrorismo que, usando falsamente la religión, trata de derrocar cualquier tipo de estado para imponer un modelo islámico?", se preguntó.

Gómez Bermúdez destacó que "la persecución de grupos por razón ideológica, de raza o creencias, es el núcleo esencial del delito de lesa humanidad, que es imprescriptible". Además, subrayó que la prescripción "se fundamenta en el olvido que la sociedad tiene del delito, en el perdón que produce la mitigación del dolor", pero, frente a esto, indicó que "la víctima del terrorismo no olvida, no debe olvidar, y la sociedad tampoco debería olvidar, aunque haga a veces como que no oye, no ve y no siente".

Por otra parte, manifestó que aunque los jueces "debemos ser independientes en el juicio, no podemos ser neutrales". "El juez no es neutral ante el delito, lo tiene que combatir, es su obligación", subrayó, para advertir luego que "entre el bien y el mal no se puede ser equidistante, ni jurídica ni éticamente".

Gómez Bermúdez también manifestó que los jueces deben aplicar la ley "sin más rigor que el propio del caso" y "sin confundir la tendencia al cómodo olvido de la sociedad, su olvido circunstancial, con la justicia". "Hay que aplicar la ley dentro de los márgenes que la propia ley concede, pero no caben interpretaciones voluntaristas de la ley según la coyuntura", aseveró.

NATIVIDAD RODRIGUEZ

En este sentido, comentó que "la interpretación sociológica de las normas, regla según la cual hay que atender a la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, no significa que las normas jurídicas puedan aplicarse o no según el momento". "Una misma ley, sin que medie reforma, no puede decir una cosa un día y su contraria un día después", añadió.

La viuda de Buesa y presidenta de la Fundación Fernando Buesa Blanco, que organiza la ceremonia, Natividad Rodríguez, cuya intervención precedió a la Gómez Bermúdez, manifestó que los ciudadanos "no podemos permitirnos la deslegitimación continua de las instituciones democráticas", ya que "lo que define a un Estado democrático es el sometimiento a la ley y el buen funcionamiento de sus instituciones".